



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

185-D-20
OD 129

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el bicentenario de la autonomía de la provincia de San Luis, que tuviera lugar el día 26 de febrero de 1820.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....04.NOV.2020.....

